



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES,
RECREACIÓN "DEPORMESA" DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA**



**PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA PARA EL AÑO 2020**



La Mesa Cundinamarca, Enero 2020.

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
depomesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

PLAN ESTRATEGICO DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA PARA EL AÑO 2020

CONTENIDO

1. INTRODUCCION

2. PRINCIPIOS

3. OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Especificos

4. DIAGNOSTICO

5. POLITICAS

- El ingreso y el ascenso a los empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción
- Inducción y re inducción

6. PLAN DE CAPACITACION

7. PLAN DE BIENESTAR

- Programación de calidad de vida laboral
- Programación de protección y servicios sociales

8. EVALUACION DE DESEMPEÑO

9. INCENTIVOS

10. CAUSALES DE RETIRO

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
depormesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

1. INTRODUCCION

La gestión del empleo público debe estar orientada hacia la obtención de resultados institucionales, alineando los aspectos de planificación de personal, capacitación, incentivos, bienestar social, condiciones salariales, cumplimiento de la misión, visión, objetivos de las entidades en condiciones de productividad y rendimiento. Dicha gestión debe estar orientada a la definición de formas organizacionales, funcionales y a la creación de condiciones que posibiliten el máximo desarrollo del personal, con el fin de que **EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA**, cumpla eficaz y eficientemente sus objetivos y metas. Esto implica que debe abordar con responsabilidad y compromiso los procesos organizacionales, encaminados a la creación del valor a la organización que posteriormente se materialicen en buen desempeño.

La gestión de personal se considera como un sistema constituido por la planeación, organización, coordinación y control de las actividades necesarias para crear las condiciones laborales en las cuales los trabajadores desarrollen su máximo potencial dentro de las organizaciones.

Una de las responsabilidades que se generan de la alta dirección en el manejo del talento humano, se considera en que "la tarea principal de un dirigente es dirigir gente en busca de los objetivos organizacionales... Los directivos son los verdaderos gestores de la calidad humana en las empresas mediante la creación de condiciones que permitan, a sus integrantes, adquirir altos niveles de motivación (querer actuar) y entrenamiento (poder actuar)... La misión de la gestión de personal es lograr el desarrollo integral de las personas a través de su trabajo y consecuentemente de la productividad laboral".

De acuerdo a lo anterior, se diseñara el plan de estratégico 2020-2023 del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA**, atendiendo los procesos, procedimientos, planes y programas existentes.

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
depormesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601

11/3



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA.

6. Coordinar la evaluación del desempeño laboral y calificación de servicios de los servidores del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA.**
7. Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la Entidad, así como los requerimientos de los ex servidores.
8. Desarrollar y/o actualizar anualmente el plan de previsión del talento humano.

4. MARCO CONCEPTUAL DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Planeación Estratégica del Talento Humano, tiene como finalidad básica o razón de ser la adecuación de las personas a la estrategia. El éxito se da en la medida en que se articula con el direccionamiento estratégico de la Entidad (misión, visión, objetivos institucionales, planes, programas y proyectos).

5. SUBSISTEMA DE LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Los componentes centrales de la gestión del Talento Humano se desarrollan, a través de los siguientes subsistemas:

PLANIFICACIÓN:

1. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO:

- a. Diseño del Empleo
- b. Planta de Empleo
- c. Manual de Funciones, requisitos y Competencias laborales

2. GESTIÓN DE EMPLEO:

- a. Selección
- b. Movilidad
- c. Desvinculación

3. GESTIÓN DEL DESEMPEÑO

- a. Evaluación del desempeño laboral

4. GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN

- a. Salario

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
depormesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

6.2 IDENTIFICACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

MISIÓN: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del Municipio de La Mesa, logrando fomentar en los niños, niñas, jóvenes y adultos la utilización del tiempo libre para la práctica de actividades deportivas y recreativas a través de actividades y programas deportivos que permitan desarrollar procesos pedagógicos, técnicos y morales que logren una sana convivencia e integración ciudadana.

VISIÓN: El Instituto Municipal de Deporte y Recreación DEPORMESA, será para el 2026 una institución líder en fomento, práctica y posicionamiento de actividades y programas de formación deportivos y recreativos de alta calidad, que permita promover y generar cambios y estilos de vida saludable en la comunidad, con el apoyo del personal idóneo y la estandarización de los procesos de la entidad.

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

- **Honestidad:** Demostrada en cada una de nuestras actuaciones, donde prima el interés colectivo sobre el interés personal, la transparencia y el cumplimiento de una misión social.
- **Respeto:** Aceptar y comprender cada una de las personas, teniendo claro los derechos y obligaciones individuales, por lo que plantea un gobierno totalmente participativo.
- **Pluralismo:** La variabilidad de conceptos, de fines personales y de proyectos ciudadanos son una fuente de riquezas para el desarrollo municipal y medios diferenciales que permitirán realizar compromisos y acuerdos, por eso somos un movimiento abierto e incluyente hacia las diversidades de razas, géneros, edades, nivel socioeconómico, orientaciones sexuales y religiosas.
- **Deliberación:** La deliberación de lo público es fundamental para fortalecer a una sociedad pluralista y democrática, por eso promoveremos la diversidad y procuraremos por un debate constructivo y sin oponerse ni atacar a las personas o grupos específicos.
- **Participación:** La participación del mayor número de personas y agente sociales en el proceso de construcción de lo colectivo permitirá promover proyectos sociales y políticos, en beneficio de la comunidad.
- **Transparencia:** La participación social en las decisiones administrativas a través de acciones transparentes de cara a la ciudadanía y abierta a las veedurías, nos permitirá fortalecer la gestión de lo público.

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 847225/221 Ext.123
depormesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252801



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1



- **Responsabilidad:** Las acciones efectivas afectan la vida de la sociedad y de los individuos, producen efectos positivos y/o indeseados sobre ella, por eso como agentes sociales siempre se daremos razón de nuestros actos, ante la sociedad.
- **Bien común:** En las acciones de gobierno primará el bien común y el interés público y colectivo, sobre el interés particular.
- **Institucionalidad:** La construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica depende tanto de la cultura y los valores de sus ciudadanos como de la construcción de instituciones sociales, privadas y públicas, fuertes y dinámicas, así como de la aplicación de reglas universales, razonables y eficaces.
- **Responsabilidad Ambiental:** Trabajando mancomunadamente con las comunidades, la sociedad civil, permitiremos que la inversión pública y privada busquen un equilibrio entre el desarrollo social sostenible y el medio ambiente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA:

ESTRUCTURA	NÚMERO DE EMPLEOS DISTRIBUIDOS POR NIVELES Y DENOMINACIÓN					
	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL EMPLEOS
Director	1					1
Secretaria Pagadora	1					1
TOTAL EMPLEOS	2	0	0	0	0	2

6.3 DEFINICIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO:

Hace referencia al análisis de la situación actual de cada uno de los subsistemas de la gestión de talento humano con el objetivo de identificar las necesidades y estrategias que permitan el desarrollo de cada subsistema.

7. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Para realizar la etapa de diagnóstico del proceso de gestión del talento humano de la Alcaldía del Municipio de La Mesa Cundinamarca, se tomó como herramienta la Matriz diseñada por el





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1



Departamento Administrativo de la Función Pública, donde se identifican las rutas en las cuales debemos trabajar para mejorar en el cumplimiento, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema, como se observa en el gráfico a continuación. **DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL TALENTO HUMANO:**

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION ACTUAL DEL RECURSO HUMANO				
SUBSISTEMA	¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿QUÉ NECESITO?	¿CÓMO LO HAGO?	¿QUÉ TENGO?
PLANIFICACION	Desarrollar e implementar planes para alcanzar objetivos y metas.	-Detección de necesidades	- Por medio de: - Planes,	- Plan anual de Vacantes
		- Plan Estratégico	- Programas,	
		- Plan de Acción	-Proyectos,	
		- Estructura	-Cronogramas, Matriz, etc.	
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	Diseñar, Actualizar y/o modificar la planta de personal en caso de requerirse, y definir los perfiles ocupacionales del empleo con los requisitos de idoneidad.	-Planta de personal	Por medio de; Estructura, Planta de personal, Manual de funciones, Nomenclatura y clasificación de empleos, Tablas, cronogramas, estadísticas, matrices, entre	- Acto administrativo de Estructura de la Planta Global con 2 servidores con su respectivo *Manual de Funciones con Nomenclatura y clasificación de empleos.
		- Manual de funciones		
		- Nomenclatura y clasificación de empleos		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
 MUNICIPIO LA MESA
 INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
 "DEPORMESA"
 NIT. 808.000.993-1



GESTION DEL EMPLEO	Dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a ingreso, permanencia y retiro de los servidores del INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA. *Normativa vigente en materia de Talento Humano. *Selección (Mérito) *Situaciones Administrativas *Preparación pre-pensionados	Normativa vigente en materia de Talento Humano. * Selección (Mérito) *Situaciones Administrativas *Preparación pre-pensionados	Por medio de: * atendiendo Lineamientos respecto al ingreso, permanencia y retiro de personal. *Selección de servidores por mérito (aplicación de pruebas meritocráticas). * Tramite a solicitudes de situaciones administrativas. *Actividades en el Programa de Bienestar Social e Incentivos *Normativa vigente en materia de Talento Humano. * Actividades para pre-pensionados por medio del programa de Bienestar e Incentivos.	* Normativa vigente en materia de Talento Humano. (Ingreso, permanencia y retiro de personal). * Selección (Mérito) *Situaciones Administrativas * Actividades pre-pensionados
---------------------------	---	---	--	---





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1



GESTION DE LAS RELACIONES HUMANAS SOCIALES	DE Y Establecer las relaciones entre la organización y sus servidores, en torno a las políticas y prácticas de personal, (Clima Laboral, Relaciones Laborales, incentivos).	*Programas de bienestar e incentivos	Se realiza por medio de: *Detección de necesidades. *Proyección de Cronograma de actividades de conformidad a las necesidades (se incluye actividades de Clima Laboral, Relaciones Laborales, incentivos). * Caja de compensación ARL *Presentación para aprobación * Publicación	*Programas de bienestar e incentivos publicado en la página WEB
---	---	---	---	--

8. FORMULACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA

La Planeación de gestión del Talento Humano, se desarrolla a través de planes, programas anuales que contienen las actividades a desarrollar, de conformidad con los lineamientos establecidos en la planeación del Instituto.

Esto se evidencia en cada uno de los planes y programas adoptados los cuales serán publicados en la página web de la entidad, en el cual se han establecido los siguientes objetivos y responsables:

ITEM	OBJETIVO ESPECIFICO	RESPONSABLES
1	Actualizar el Plan estratégico del talento humano	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA
2	Desarrollar el Plan de Bienestar e incentivos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1

LA MESA
en el **CORAZÓN**

3	Fortalecer la cultura de la prevención y manejo de los riesgos en el entorno laboral, a través del SG-SST	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA
4	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los servidores en el puesto de trabajo, a través del plan anual de capacitación.	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA
5	Administrar la nómina y seguridad social de los funcionarios.	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA
6	Coordinar la evaluación del desempeño laboral y calificación de servicios de los funcionarios	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA
7	Administrar la vinculación, permanencia y retiro de los servidores de la entidad, así como los requerimientos que soliciten ex servidores de esta entidad.	Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA

9.) HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO

El seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico del Talento Humano, se realizará por parte del **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA**, a través de la evaluación de los indicadores de gestión definidos en cada uno de los planes y programas que hacen parte integral del documento.

10. DOCUMENTOS O PROCESOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL PLAN ESTRATÉGICO

10.1 Plan anual de vacantes: El plan queda registrado en la página Web y será actualizado por el **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA**, llevando un control que corresponde al informe de gestión que se rinde trimestralmente.

10.2 PLAN DE PREVISIÓN DEL TALENTO HUMANO: Este plan queda registrado en la página Web, con el fin de mantener la planta registrada en el SIGEP. Se realizará el seguimiento del SIGEP en www.sigep.gov.co; cuyo registro de la información se monitorea, por lo tanto cada vez que ingrese un nuevo funcionario debe alimentar la información. El **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN DEPORMESA**, informará a todos los trabajadores que deben actualizar la información y la declaración de bienes y rentas.

10.3 CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL: El ciclo de evaluación del desempeño va desde el primero de febrero hasta el treinta y uno de enero del año siguiente. En el marco de la ley 905 de 2004 y del Acuerdo 565 de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

LA MESA
en el **CORAZÓN**

Calle 8 Carrera 21 Esquina – La Mesa, Cundinamarca
Teléfonos 057 1 847225/221 Telefax 057 1 8472225/221 Ext.123
depormesa@lamesa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 252601



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO LA MESA
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES, RECREACIÓN
"DEPORMESA"
NIT. 808.000.993-1



10.4 PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS: Este plan queda registrado en la página Web. El plan de bienestar e incentivos para el año 2020, estará encaminado a desarrollar actividades que de una u otra manera proporcionen un clima laboral adecuado.

10.5 PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Este plan queda registrado en la página Web.

10.6 PLAN DE CAPACITACION: Este plan queda registrado en la página Web y se realizará seguimiento, el cual quedará plasmado en el informe de gestión.

10.7 PROGRAMA DE NÓMINA, REGISTRO Y CONTROL: La elaboración de la nómina del Instituto Municipal de Deportes, Recreación DEPORMESA, sigue los parámetros establecidos en las directrices legales vigentes, en especial del Decreto que establece la escala salarial. Así mismo, el sistema de información utilizado para el proceso de nómina es a través del Sistema Sinfa. Presentado por,

MARIA VICTORIA OBANDO BARBOSA
Directora Instituto Municipal de Deportes Y Recreación Depormesa

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	
PROYECTO	OLGA CECILIA MIRANDA LOPEZ	SECRETARIA PAGADORA		
REVISO	MARIA VICTORIA OBANDO BARBOSA	DIRECTORA DEPORMESA		

La norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.